



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-377
SALTA, 31 de julio de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.160/2016.

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-509 – relacionada con la prórroga de designación del Sr. Roberto Hernán Martínez - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Fisiología Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 25 de agosto de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martínez cumplió el período reglamentario de su designación, que comprendió un año (Res. CS 301/91) y el cuatrimestre establecido (Res. CS 532/09), por lo tanto finalizó sus funciones interinas el 01/01/18.

Que en el nuevo llamado de para la renovación del cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Fisiología Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, accedió nuevamente el Sr. Roberto H. Martínez (R-CDNAT-2018-021, Expte. N° 10.160/16).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 12 de junio de 2018 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. Roberto Hernán Martínez a partir del 1 de enero de 2018."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dése por finalizadas las funciones interinas del Sr. **ROBERTO HERNÁN MARTÍNEZ** – DNI N° 32.805.386 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Fisiología Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 01 de enero de 2018, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Martínez, Profesor responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales